

Federación de Asociaciones de Vecinos,
Consumidores y Usuarios de Cartagena y
Comarca "Fernando Garrido".
(FAVCAC)
De interés público municipal

Dirección:
CL Travesía Monroy, 2
Santa Lucía
30202-CARTAGENA
Teléfono: 868 12 18 95
678 15 84 29

e-mail: formacion@favcac.com
<http://www.favcac.com>

Trámite por la Dependencia

ALCALDIA

Fecha _____

EXCMO. SR. D. JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA CIUDAD DE CARTAGENA

EL ENCARGADO DEL REGISTRO

MUNICIPIO DE CARTAGENA	
ALCALDIA -	
- 3 SET. 2015	
ENTRADA Nº	SALIDA Nº

Dña. Cristina Roca Ballester, con DNI nº 23.025.091- K, vecina de Cartagena, con domicilio a efectos de notificaciones en Travesía Monroy, nº 2 (Santa Lucía) CP. 30202 y teléfono 868121895, en calidad de Presidenta de la Federación de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios de Cartagena y Comarca "Fernando Garrido", inscrita el Registro General de Asociaciones 10/2º y CIF nº G-30658421 y TODA SU JUNTA DIRECTIVA,

EXPONE,

Queremos expresar nuestro apoyo a la moción que los grupos políticos que integran el actual gobierno del municipio de Cartagena presentaron al Pleno Municipal del pasado 14 de Agosto de 2015. Nos consta que ésta fue rechazada, con la abstención de un grupo municipal, que alegó razones económicas y el voto contrario de las otras dos fuerzas políticas, que justificaron su negativa en una falta de solidaridad con los vecinos de Murcia en el enfrentamiento a que ésta podía dar lugar.

A nuestro entender no existe por su parte más que una sana intención de que tal y como demanda la sociedad cartagenera, las infraestructuras ferroviarias lleguen a esta ciudad en las mejores condiciones y con el menor coste. Es por ello, que como ya hicimos con su decisión de abandonar el proyecto de ferrocarril en los terrenos del CC1, aplaudimos ahora su firme voluntad de solicitar que se acelere el denominado "bajpás del reguerón", al tratarse de un tramo de poco más de un kilómetro de vía que podría suponer que tanto pasajeros como mercancías puedan llegar a la ciudad sin necesidad de realizar más de 30 km extras de llegada y salida a la ciudad de Murcia.

Este apoyo se lo damos porque no hemos leído en sus expresiones más que buenas intenciones hacia la ciudad que gobiernan, pero también hacia el vecino municipio de Murcia, por lo que consideramos de justicia reconocer su intención de construir y no de disgregar, entendiendo que estamos ante un nuevo tiempo de la política local y regional que permitirá a los vecinos/as de Cartagena ser siempre escuchados y atendidos con la mejor disposición.

Reciba un cordial saludo

En Cartagena a 2 de Septiembre de 2015

Fdo. CRISTINA ROCA BALLESTER

PRESIDENTA DE LA FAVCAC

FAVCAC
(Fernando Garrido)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	
REGISTRO GENERAL	
- 2 SET. 2015	
ENTRADA	
Núm.	52200